



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1994

Expediente N° 8059/94

RES. N° 074/94

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Prof. Susana I. Reyes de Figueroa, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Inglés de esta Facultad, con la finalidad de asistir al Congreso Internacional de Idiomas Extranjeros que se realizará en Hamburgo-Alemania, desde el 28 al 30 de Marzo del año en curso;

Que, la licencia solicitada se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Conceder a la Prof. SUSANA INES REYES DE FIGUEROA, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Inglés, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 24 de Marzo al 6 de Abril de 1994, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15º Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad y con lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° : Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1º) Inc. a) Art. 15º Cap. V. de la Res. N° 304/83, la Prof. Reyes de Figueroa deberá presentar un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas